
	Procedimiento	PR MNC 01
	Planificación de Áreas Prioritarias para el poblamiento del MNC-EFTP-CR	EDICIÓN 01
	Aprobado por: Equipo Técnico-Coordinación General	17/11/2021

Pasos	Responsable	Actividades	Plazo
1	Coordinación General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar, mediante oficio, a las entidades representadas en el MNC-EFTP-CR sobre las áreas de interés que puedan ser consideradas en el siguiente período. 2. Realizar exploración de áreas prioritarias según demanda y comportamiento del mercado laboral, datos y estadísticas de entidades públicas y privadas, representaciones gremiales, promotoras de comercio e inversión extranjera, planes nacionales de desarrollo, políticas públicas, investigaciones del ámbito laboral y educativo, entre otros. 	Abril
2	Entidades representadas en el MNC-EFTP-CR	Entregar a la Coordinación General, mediante oficio, el detalle de las áreas de interés, considerando el nombre del área, la justificación de la demanda y la referencia de respaldo.	Mayo
3	Coordinación General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una matriz con el consolidado de la información recabada. 2. Plantear al Equipo Técnico del MNC-EFTP-CR la propuesta de áreas prioritarias. 	Junio
4	Equipo Técnico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la propuesta de las áreas prioritarias, a partir de la demanda. 2. Establecer la vinculación de las áreas prioritarias con los Campos Profesión en los que se identificarán cualificaciones, para delimitar el alcance del ámbito de estudio. 3. Aprobar las áreas prioritarias. 	Junio
5	CIIS	Aprobar oficialmente las áreas prioritarias a trabajar en el siguiente período.	Julio

	Procedimiento		PR MNC 01
	Planificación de Áreas Prioritarias para el poblamiento del MNC-EFTP-CR		EDICIÓN 01
	Aprobado por: Equipo Técnico-Coordinación General		17/11/2021

6	Coordinación General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la asignación semestral de las áreas prioritarias a los asesores metodológicos del MNC-EFTP-CR. 2. Enviar oficio a los representantes de la CIIS, con la información de las áreas prioritarias aprobadas para el siguiente período, con el fin de que éstas puedan asignar el recurso docente experto en los distintos campos, que corresponda. 	Agosto
5	Asesores metodológicos	Elaborar un cronograma de trabajo a partir de las áreas prioritarias asignadas.	Agosto